

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros **INGRY GALIDIA DEL ROSARIO FRANCO** como representante legal y el señor (a) **HANDEL FREDERICK PINZON GARZON** en calidad de Contador, de la empresa **SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO VISUAL S.A.S** con **NIT: 900.602.873-1**

### CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera y el estado de resultado integral del 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 **PYMES**, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las relaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.


Además:

- A. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- B. Durante este periodo:
  1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo Información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
  2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la policía que está designe.
  3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la DIAN, SHD (Secretaria de Hacienda Distrital) u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
  4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- C. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- D. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.

- E. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- F. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o relevaciones en los estados financieros y en las notas.
- G. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- H. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1ero de la ley 603 de julio 27 de 2000.

Cordialmente,

**INGRY GALIDIA DEL ROSARIO FRANCO**  
Representante Legal  
**C.C: 52.416.048**  
**SOCIEDAD DE DIAGNOSTICO VISUAL S.A.S**



**HANDEL FREDERICK PINZON GARZON**  
CONTADOR  
**TP: 167487-T**  
**CC: 1.019.012.035**